



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

-
- 6L/PNLP-0141. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desestimar de forma inmediata la posibilidad de implantar la denominada "factura sombra", anunciada por el Consejero de Salud como medida de "carácter sensibilizador", para facilitar a los usuarios del sistema público de salud de La Rioja la información correspondiente al coste económico que ha supuesto su tratamiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3986
-
- 6L/PNLP-0142. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno Regional garantice la participación de las asociaciones de mujeres, agentes sociales y partidos políticos en la redacción del futuro III Plan Integral de la Mujer y del III Plan Integral contra la Violencia de Género y su puesta en marcha inmediata. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3986
-
- 6L/PNLP-0143. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que la utilización de virutas o trozos de madera de roble para la fabricación de vinos ha de circunscribirse a los vinos de mesa sin indicación geográfica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3987
-
- 6L/PNLP-0144. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que constituya un Grupo de Trabajo para buscar soluciones a los problemas derivados del cierre de la factoría de Electrolux en Fuenmayor. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz- Grupo Parlamentario Socialista. 3989
-
- 6L/PNLP-0145. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Ministerio de Economía y

Hacienda del Gobierno de España, que excluya a las administraciones de Haro y Calahorra de la "Propuesta sobre reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3990

6L/PNLP-0146. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de guarderías públicas en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la demanda cada vez mayor de las familias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3991

6L/PNLP-0147. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de centros de mayores en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la demanda cada vez mayor de la población. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3992

INTERPELACIONES

6L/INTE-0044. Interpelación sobre la situación actual de la Política Local en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3993

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0125. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del descenso de ventas del comercio minorista riojano. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3993

6L/POP-0126. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son las causas del descenso de ventas del comercio minorista riojano. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3994

6L/POP-0128. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué manera se prevé que pueda afectar la futura Ley nacional de Desarrollo Rural Sostenible a la política propia del Gobierno de La Rioja en esta materia. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3995

-
- 6L/POP-0129. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la procedencia de los fondos previstos por el Gobierno de España, para la aplicación de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3995
-
- 6L/POP-0130. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre el contenido de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que prepara el Gobierno de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3996
-
- 6L/POP-0131. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado en los últimos años desde el Gobierno de La Rioja, para evitar la actual deslocalización del cultivo de tomate. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3997
-
- 6L/POP-0132. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la distribución de fondos acordada en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3997
-
- 6L/POP-0133. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la distribución de los fondos acordada en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3998
-
- 6L/POP-0134. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el importe total del gasto que viene realizándose anualmente en La Rioja por la prestación del servicio de transporte sanitario no urgente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3999
-
- 6L/POP-0135. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de propiciar la reunión de la "Mesa del tomate del Valle del Ebro". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3999
-
- 6L/POP-0136. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo se

- viene prestando en la actualidad el servicio de transporte sanitario no urgente en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4000
-
- 6L/POP-0137. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno regionalizar los cupos de tomate por regiones productoras tradicionales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4001
-
- 6L/POP-0138. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es, a juicio del Gobierno de La Rioja, la situación en que se encuentra actualmente el cultivo del tomate en nuestra Región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4001
-
- 6L/POP-0139. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son, a juicio del Gobierno de La Rioja, las causas y consecuencias de la actual superación de los cupos de producción nacional de tomate. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4002
-
- 6L/POP-0140. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el estado actual de la construcción del trazado de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4002
-
- 6L/POP-0141. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a realizar el Gobierno de La Rioja la Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista 4003
-
- 6L/POP-0142. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la evaluación de la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4004
-
- 6L/POP-0143. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha hecho el Gobierno de La Rioja una evaluación sobre la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4004
-
- 6L/POP-0144. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué hace el Gobierno de La Rioja respecto del mantenimiento y la conservación

- de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4005
-
- 6L/POP-0145. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que repiten curso. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4006
-
- 6L/POP-0146. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento y conservación de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray es el adecuado. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4006
-
- 6L/POP-0147. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que cursan asignaturas pendientes del curso anterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4007
-
- 6L/POP-0148. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción de la Circunvalación de Castañares de Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4007
-
- 6L/POP-0149. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que estudian idioma en secundaria dentro del plan de colaboración con la Escuela de Idiomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4008
-
- 6L/POP-0150. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta que desde el Ayuntamiento de Castañares y el de Baños de Rioja han presentado, en relación a la construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4009
-
- 6L/POP-0151. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se financian con cargo al programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, cuando a mitad del proceso (que debe durar cuatro años) las editoriales cambian los libros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4009

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0481. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas o colectivos se ha dado participación en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4010

6L/PE-0485. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué profesionales va dirigido y a quién obliga el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4011

6L/PE-0496. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué persona o personas componen el Órgano de contratación de la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4011

6L/PE-0501. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa ha efectuado el desmontaje del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4012

6L/PE-0532. Pregunta de respuesta escrita relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4013

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0598. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4014

6L/SIDI-0612. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Valdezaray, S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4014

6L/SIDI-0615. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la So-

ciudad Pública La Rioja Turismo, S.A.U. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4015
6L/SIDI-0617. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4015
6L/SIDI-0619. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4015
6L/SIDI-0622. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Valdezcaray, S.A. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4016
6L/SIDI-0625. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A.U. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4016
6L/SIDI-0628. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4016
6L/SIDI-0630. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4017

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0141 -0608030-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desestimar de forma inmediata la posibilidad de implantar la denominada "factura sombra", anunciada por el Consejero de Salud como medida de "carácter sensibilizador", para facilitar a los usuarios del sistema público de salud de La Rioja la información correspondiente al coste económico que ha supuesto su tratamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a desestimar de forma inmediata la posibilidad de implantar la denominada 'factura sombra', anunciada por el Consejero de Salud como medida de 'carácter sensibilizador', para facilitar a los usuarios del sistema público de salud de La Rioja la información correspondiente al coste económico que ha supuesto su tratamiento".

Logroño, 7 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0142 -0608056-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno Regional garantice la participación de

las asociaciones de mujeres, agentes sociales y partidos políticos en la redacción del futuro III Plan Integral de la Mujer y del III Plan Integral contra la Violencia de Género y su puesta en marcha inmediata.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Planes integrales o de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, amparados en las reco-

mendaciones de Beijing y del Parlamento Europeo, han sido herramientas útiles para aplicar el "mainstreaming" o transversalidad de género en áreas tan determinantes como servicios sociales, sanidad, empleo o interior. En nuestra comunidad se han desarrollado hasta la fecha tres planes y el último finalizó en 2004, lo que evidencia un claro retraso y la necesidad de establecer un nuevo marco de referencia para las políticas de igualdad que respondan a las necesidades propias de nuestra región. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno Regional garantice la participación de las asociaciones de mujeres, agentes sociales y partidos políticos en la redacción del futuro III Plan Integral de la Mujer y del III Plan Integral contra la Violencia de Género y su puesta en marcha inmediata.

Logroño, 9 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNL-0143 -0608078-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que la utilización de virutas o trozos de madera de roble para la fabricación de vinos ha de circunscribirse a los vinos de mesa sin indicación geográfica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda por mayoría, con la abstención de la Vicepresidenta Segunda, señora San Felipe Adán, y Secretario Segundo, señor Rodríguez Peña, admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los próximos meses la Unión Europea deberá aprobar el desarrollo reglamentario de las condiciones de aplicación del uso de trozos o virutas de madera de roble en la elaboración de vinos.

En este contexto, las declaraciones hechas recientemente por la Directora General de Agroalimentación del Gobierno Central, según las cuales el Ministerio de Agricultura es partidario del uso de virutas de roble en

vinos con denominación, y la ambigüedad de la propia Ministra de Agricultura en su comparecencia en el Senado el pasado día 8 de febrero, han provocado una honda preocupación en nuestra Comunidad.

Hay que tener en cuenta que la DOC Rioja cuenta con un parque de barricas superior al millón de unidades y que esta Denominación se ha caracterizado siempre por la calidad de nuestros vinos basada, entre otros factores, en una esmerada elaboración mediante procedimientos tradicionales.

La utilización de recipientes de madera de roble constituye el exclusivo vehículo para desarrollar los procesos de envejecimiento de los vinos de mesa con indicación geográfica y de los vinos de calidad producidos en región determinada (VCPRD), que culminan en la designación de los mismos con menciones tradicionales complementarias que caracterizan el producto y que se encuentran así reguladas, concretamente en los artículos 23 y 24 de Reglamento CE 753/2002.

Dicha regulación diferencia en primer término el envejecimiento de la producción o la elaboración y, además, condensa los conceptos en menciones expresas y desarrolla un completo sistema de protección de la especificidad, reputación y distinción.

Por otro lado, la información al consumidor sobre el producto debe evitar el riesgo de confusión y debe garantizar la competencia leal entre los vinos en cuya elaboración se hayan utilizado trozos de madera de roble y aquéllos sometidos a procesos de envejecimiento.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Manifestar que la utilización de virutas o trozos de madera de roble para la fabricación de vinos

ha de circunscribirse a los vinos de mesa sin indicación geográfica y, en su caso, se indicará obligatoriamente su uso en el etiquetado con transcripción literal de la expresión: "ESTE VINO HA SIDO ELABORADO CON ADICIÓN DE TROZOS DE MADERA DE ROBLE", que deberá representarse íntegramente con caracteres del mismo tipo y tamaño.

2. Mostrar nuestro apoyo al posicionamiento adoptado unánimemente por el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja a este respecto.
3. Instar al Gobierno de la Nación a que en el proceso de aprobación del desarrollo reglamentario de esta práctica se muestre firme en la protección de los vinos de calidad como el Rioja y en la protección al consumidor.
4. Solicitar al Gobierno de la Nación que cuente para este asunto con la opinión tanto del sector como de las comunidades autónomas y especialmente de aquellas que, como La Rioja, se juegan mucho en este proceso.
5. Instar al Gobierno de La Rioja a que utilice todas las herramientas legales a su alcance para que el mencionado desarrollo reglamentario no sea lesivo para los intereses de nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja, pues ello sería muy perjudicial para toda nuestra Comunidad.

Logroño, 14 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0144 -0608088-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que constituya un Grupo de Trabajo para buscar soluciones a los problemas derivados del cierre de la factoría de Electrolux en Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido

en el art. 149 y siguiente del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La multinacional sueca Electrolux, que durante varias décadas ha estado instalada en nuestra Comunidad Autónoma, dejará en breve la producción de sus productos y procederá al cierre de su factoría de Fuenmayor.

La empresa ha empleado a unos 500 trabajadores en estos años, que están perdiendo sus puestos de trabajo, con el correspondiente perjuicio para su economía personal y para la economía de la zona.

Para los socialistas, este problema debe ser una cuestión de región y por eso el futuro de las instalaciones y la revitalización de la economía de la zona debe ser un empeño de todas las fuerzas sociales y políticas.

La multinacional ha acordado con el Gobierno de La Rioja un Plan de reindustrialización de la zona. Este Plan se ha hecho sin tener en cuenta la participación de los agentes sociales, las instituciones locales, ni los representantes políticos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para instar al Gobierno de La Rioja a que constituya un Grupo de Trabajo para buscar soluciones a los problemas derivados del cierre de la factoría de Electrolux en Fuenmayor (tal como la reindustrialización y la revitalización de la economía de la zona), en el que participen no sólo el Gobierno y la empresa, sino también los sindicatos, empresarios, ayuntamientos y partidos políticos.

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0145 -0608099-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España, que excluya a las administraciones de Haro y Calahorra de la "Propuesta sobre reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España, que excluya a las administraciones de Haro y Calahorra de la 'Propuesta sobre reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria', con el objetivo de mantener en dichas administraciones el mismo nivel de prestación de servicios que se ofrece actualmente, así como la cercanía de los servicios administrativos a los ciudadanos afectados".

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0146 -0608133-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de guarderías públicas en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la demanda cada vez mayor de las familias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es evidente que la ciudad de Logroño dispone de un

escasísimo número de guarderías públicas en relación a su población.

El desarrollo social de Logroño requiere una planificación adecuada de guarderías públicas para dar respuesta a la creciente demanda de las familias.

Conciliar la vida laboral y familiar debe ser un objetivo prioritario del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento de Logroño. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de guarderías públicas en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la demanda cada vez mayor de las familias.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0147 -0608134-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de centros de mayores en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la deman-

da cada vez mayor de la población.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es evidente que la ciudad de Logroño dispone de un número muy escaso y absolutamente insuficiente de centros de mayores en relación a su población.

Logroño requiere una planificación adecuada de

servicios sociales públicos y entre ellos es prioritaria la atención y cuidado de las personas mayores, que suponen un número cada vez más elevado en nuestra capital.

Actualmente la atención en residencias de ancianos y centros de día tiene un coste muy elevado para las familias y está prácticamente reservado al sector privado.

Crear una adecuada red de centros de mayores debe ser un objetivo prioritario del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento de Logroño. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja impulse a la mayor brevedad la construcción de centros de mayores en la ciudad de Logroño, planificando junto al Ayuntamiento su ubicación, para dar respuesta a la demanda cada vez mayor de la población.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0044 -0608113-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación sobre la situación actual de la Política Local en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a la:

Situación actual de la Política Local en La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0125 -0608041-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del descenso de ventas del comercio minorista riojano.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del descenso de ventas del comercio minorista riojano?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0126 -0608042-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son las causas del descenso de ventas del comercio minorista riojano.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son las

causas del descenso de ventas del comercio minorista riojano?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0128 -0608101-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué manera se prevé que pueda afectar la futura Ley nacional de Desarrollo Rural Sostenible a la política propia del Gobierno de La Rioja en esta materia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué manera se prevé que pueda afectar la futura Ley nacional de Desarrollo Rural Sostenible a la política propia del Gobierno de La Rioja en esta materia?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0129 -0608102-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la procedencia de los fondos previstos por el Gobierno de España, para la aplicación de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Considera adecuada el Gobierno de La Rioja la procedencia de los fondos previstos por el Gobierno de España, para la aplicación de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0130 -0608103-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre el contenido de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que prepara el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre el contenido de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que prepara el Gobierno de España?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0131 -0608104-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado en los últimos años desde el Gobierno de La Rioja, para evitar la actual deslocalización del cultivo de tomate.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas se han adoptado en los últimos años desde el Gobierno de La Rioja, para evitar la actual deslocalización del cultivo de tomate?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0132 -0608105-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la distribución de fondos acordada en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

En la última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural se acordó la distribución de más de 80 millones de euros para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas.

¿Considera adecuada el Gobierno de La Rioja esta distribución de fondos?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0133 -0608106-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la distribución de los fondos acordada en la

última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

En la última reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural se acordó la distribución de más de 80 millones de euros para programas agrarios y de desarrollo rural entre las Comunidades Autónomas.

¿Cuál es la distribución de estos fondos correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0134 -0608107-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el importe total del gasto que viene realizándose anualmente en La Rioja por la prestación del servicio de transporte sanitario no urgente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado ad-

crito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el importe total del gasto que viene realizándose anualmente en La Rioja por la prestación del servicio de transporte sanitario no urgente?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0135 -0608108-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de propiciar la reunión de la "Mesa del tomate del Valle del Ebro".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de propiciar la reunión de la "Mesa del tomate del Valle del Ebro"?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0136 -0608109-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relati-

va a cómo se viene prestando en la actualidad el servicio de transporte sanitario no urgente en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cómo se viene prestando en la actualidad el servicio de transporte sanitario no urgente en nuestra Comunidad?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0137 -0608110-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno regionalizar los cupos de tomate por regiones productoras tradicionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Considera conveniente el Gobierno regionalizar los cupos de tomate por regiones productoras tradicionales?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0138 -0608111-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es, a juicio del Gobierno de La Rioja, la situación en que se encuentra actualmente el cultivo del tomate en nuestra Región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es, a juicio del Gobierno de La Rioja, la situación en que se encuentra actualmente el cultivo del tomate en nuestra Región?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0139 -0608112-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son, a juicio del Gobierno de La Rioja, las causas y consecuencias de la actual superación de los cupos de producción nacional de tomate.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son, a juicio del Gobierno de La Rioja, las causas y consecuencias de la actual superación de los cupos de producción nacional de tomate?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0140 -0608143-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario

Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el estado actual de la construcción del trazado de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el estado actual de la construcción del trazado de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0141 -0608145-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a realizar el Gobierno de La Rioja la Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a realizar el Gobierno de La Rioja la Vía Verde entre Haro y Casalarreina?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0142 -0608146-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la evaluación de la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la evaluación de la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0143 -0608148-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha hecho el Gobierno de La Rioja una evaluación sobre la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Ha hecho el Gobierno de La Rioja una evaluación sobre la gestión del proceso de la gratuidad de libros en los centros escolares de secundaria?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0144 -0608149-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario

Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué hace el Gobierno de La Rioja respecto del mantenimiento y la conservación de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja respecto del mantenimiento y la conservación de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0145 -0608150-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que repiten curso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Están garantizados dentro del programa los libros de texto, para los alumnos que repiten curso?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0146 -0608151-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento y conservación de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray es el adecuado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el mantenimiento y conservación de la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray es el adecuado?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0147 -0608152-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que cursan asignaturas pendientes del curso anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Están garantizados dentro del programa los libros de texto, para los alumnos que cursan asignaturas pendientes del curso anterior?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0148 -0608153-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción de la Circunvalación de Castañares de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción de la Circunvalación de Castañares de Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0149 -0608154-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que estudian idioma en secundaria dentro del plan de colaboración con la Escuela de Idiomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Están garantizados dentro del programa los libros de texto, para los alumnos que estudian idioma en secundaria dentro del plan de colaboración con la Escuela de Idiomas?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0150 -0608155-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta que desde el Ayuntamiento de Castañares y el de Baños de Rioja han presentado, en relación a la construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta que desde el Ayuntamiento de Castañares y el de Baños de Rioja han presentado, en relación a la construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0151 -0608156-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se financian con cargo al programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, cuando a mitad del proceso (que debe durar cuatro años) las editoriales cambian los libros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Del programa de gratuidad de libros de texto:

¿Se financian con cargo a este programa los libros de texto, cuando a mitad del proceso (que debe durar cuatro años) las editoriales cambian los libros?

Logroño, 16 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0481 -0607327-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas o colectivos se ha dado participación en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personas o colectivos se ha dado participación en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de sep-

tiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El manual de estilo tiene autor definido.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0485 -0607331-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué profesionales va dirigido y a quién obliga el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué profesionales va dirigido y a quién obliga el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El texto del manual de estilo sanitario son recomendaciones de comunicación, para los profesionales sanitarios en su relación con los pacientes o usuarios del sistema público de salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0496 -0607350-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**7.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué persona o personas componen el Órgano de contratación de la Fundación Rioja Salud.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué persona o personas componen el Órgano de contratación de la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El citado órgano de contratación está determinado por la entidad especializada en la gestión de contratos de la estructura orgánica de la propia Fundación Rioja Salud.

Logroño, 20 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0501 -0607425-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**7.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa ha efectuado el desmontaje del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué empresa ha efectuado el desmontaje del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los trabajos de desmontaje a que hace referencia la pregunta, se ejecutaron por la misma empresa que se encargó de su proceso de instalación.

Logroño, 13 de febrero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0532

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Es difícil condensar esta cuestión en una respuesta escrita, pero tal y como el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha manifestado en varias ocasiones sobre este tema, podemos concretar las siguientes cuestiones:

1.º Es necesario que el Senado deje de ser una Cá-

mara de representación provincial, para convertirse en una Cámara de representación territorial.

2.º Esta transformación en Cámara de representación territorial significaría cambiar el número de Senadores asignados a cada territorio, todo ello con el consenso de los diferentes grupos políticos y de las Comunidades Autónomas.

3.º El Senado debería dejar de ser una Cámara de segunda lectura y convertirse en una Cámara de primera lectura para determinadas cuestiones que afecten a las Comunidades Autónomas y, además, debería ser punto de encuentro entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de la Nación.

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0598 -0607262-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0612 -0607471-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Valdezcaray, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0615 -0607474-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo, S.A.U.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0617 -0607477-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.52. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0619 -0607479-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a copia de la convocatoria del puesto de trabajo de gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0622 -0607482-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública Valdezaray, S.A.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0625 -0607485-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A.U.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0628 -0607488-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**8.7. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Rioja Salud.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0630 -0607490-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**8.8. Solicitud de información relativa a copia del contrato formalizado con el gerente, o puesto asimilado, de la Fundación Tutelar de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.